



COPARMEX[®]
VERACRUZ

Gestión de la crisis económica y de salud ocasionada por el COVID-19

Impacto económico mundial

De los miembros y aliados de la OCDE el más afectado es Francia



Francia

País que ha presentado una contracción económica del 6%



México

Para nuestra nación la cifra ronda el 4.8%

Frentes de acción



Respuesta
Sanitaria



Lucha
económica



Planes de
reactivación

El Efecto del Confinamiento

Cada mes de paro económico en los países en promedio se pierde cerca del dos por ciento del PIB, países como Brasil que han destinado más del seis por ciento de su PIB para enfrentar la pandemia (en materia de apoyo empresarial).

Mientras que México ha destinado poco más del uno por ciento de su PIB. Solo cinco veces menos que el denominado gigante de Latinoamérica.

Observatorio de Salud

Zona metropolitana Veracruz - Boca del Río

Campaña #JuntosNosCuidamos

 Observatorio de salud
ZONA METROPOLITANA
VERACRUZ - BOCA DEL RÍO

Súmate al reto #JuntosNosCuidamos

Paso 1



Dona

Paso 2



Envía tu
comprobante

Paso 3



Haz tu video
y reta a 3
amigos

Paso 4



Etiqueta al
Observatorio
de Salud en
tu video

La campaña **Juntos Nos Cuidamos** dota de insumos médicos a hospitales de la zona cornubada Veracruz-Boca del Río, al momento las **donaciones** han superado el **medio millón de pesos**

Mesa de Coordinación COVID



Observatorio de salud ZONA METROPOLITANA VERACRUZ - BOCA DEL RÍO

01 abril
Se dio a conocer el llamado #JuntosNosCuidamos, para la integración de representantes y representantes locales.

04 abril
La sociedad veracruzana reaccionó al llamado con la realización de sus aportaciones voluntarias por medio de campaña.

08 abril
Mientras se espera 3 mil 341 casos confirmados, 174 muertos y una proyección de 26 mil casos en los próximos días.

30 marzo
Se lanzó la convocatoria para la integración de una mesa de coordinación con autoridades gubernamentales.

11 DÍAS
Sin mesa de coordinación

Reiteramos el llamado a las autoridades estatales y municipales, profesionales de la salud, representantes de cámaras empresariales y organismos sociales, para la integración de la mesa de coordinación y así sumar esfuerzos ante esta pandemia.

#JuntosNosCuidamos



Observatorio de salud ZONA METROPOLITANA VERACRUZ - BOCA DEL RÍO

19 DÍAS

Sin mesa de coordinación

Reiteramos el llamado urgente a las autoridades estatales y municipales para la integración de la mesa de coordinación y así sumar esfuerzos ante esta pandemia.



Observatorio de salud ZONA METROPOLITANA VERACRUZ - BOCA DEL RÍO

Informe de Recaudaciones
Del 02 de Abril al 17 de Abril.

Fecha	Cantidad
Jueves, 02 de Abril de 2020	\$30,000.00
Viernes, 03 de Abril de 2020	\$19,000.00
Sábado, 04 de Abril de 2020	\$6,800.00
Domingo, 05 de Abril de 2020	\$1,500.00
Lunes, 06 de Abril de 2020	\$2,000.00
Martes, 07 de Abril de 2020	\$10,800.00
Miércoles, 08 de Abril de 2020	\$17,800.00
Jueves, 09 de Abril de 2020	\$6,800.00
Viernes, 10 de Abril de 2020	\$2,500.00
Sábado, 11 de Abril de 2020	\$4,000.00
Domingo, 12 de Abril de 2020	\$-
Lunes, 13 de Abril de 2020	\$16,300.00
Martes, 14 de Abril de 2020	\$16,900.00
Miércoles, 15 de Abril de 2020	\$4,500.00
Jueves, 16 de Abril de 2020	\$500.00
Viernes, 17 de Abril de 2020	\$1,000.00
Total	\$140,400.00

Logos of various organizations including: HADEN, CONADO, COBAMEX, CAMBICAR, UVM, LAVID, XEU, and many others.

Desde la conformación del observatorio de salud el 30 de marzo, se propuso la integración de la mesa de coordinación y al de hoy no se ha obtenido respuesta por parte de las autoridades.

Plan de Protección al Empleo

Acciones para su preservación

Plan de protección al empleo

Para nosotros la persona es el centro de la economía, es el principio y fin de toda nuestra actividad

Por ello, en materia económica, propusimos en alianza con 130 organismos de todo Veracruz, el Plan de Protección al Empleo.

Plan de Protección al empleo



Comunicado

1 de abril del 2020

Las cámaras, asociaciones, colegios y sindicatos de todo el estado de Veracruz, propusimos al Gobierno del Estado diferentes acciones para enfrentar juntos la contingencia sanitaria ocasionado por el COVID-19, con propuestas que tienen por objetivo asegurar la permanencia de las empresas, disminuir el impacto económico de la pandemia, pero, sobre todo, proteger el empleo de miles de trabajadores.

El día 30 de marzo del 2020 el Gobernador Cuitláhuac García Jiménez anunció el Plan de Desarrollo Económico 2020 en el que contempla seis acciones específicas que se tomarán desde las secretarías de Finanzas y Planeación, de Desarrollo Económico y Portuario y de Turismo para mitigar los efectos de la pandemia en Veracruz.

En él se considera:

- El diferimiento del pago del Impuesto a la Nómina para el bimestre marzo-abril 2020, únicamente a MiPyMes con plantilla no superior a 50 trabajadores, diferido a pagar entre julio a diciembre 2020, condicionado a no tener despidos injustificados.
- La suspensión de algunas revisiones fiscales y administrativas estatales, hasta el 30 de junio de 2020, de acuerdo a los lineamientos de las secretarías de Finanzas, Salud y Trabajo.
- La ampliación del plazo para acceder al subsidio del 100% de la Tenencia 2020 hasta el 30 de junio de 2020 para los vehículos particulares.
- La ampliación al plazo de los beneficios fiscales para el servicio público al 30 de junio del 2020, respecto al subsidio en el pago del impuesto estatal de la tenencia, así como sus accesorios de acuerdo a lo establecido en el decreto de fecha 7 de agosto de 2019 y publicado en la gaceta oficial del estado.

Como acciones específicas puntualiza:

- La promoción y vinculación de comercios y servicios veracruzanos a través de la plataforma "Promover".
- Y el otorgamiento de 100 millones de pesos en créditos a micro empresas.

Estas medidas, si bien son necesarias y urgentes y como respuesta a las demandas del sector empresarial son positivas, son también absolutamente insuficientes y en algunos casos, poco razonables y discriminatorias del colaborador en función del tipo de empresa en la que presta sus servicios.

Por lo anterior las cámaras, asociaciones, colegios y sindicatos de empresarios y colaboradores del estado de Veracruz solicitamos que el Plan de Desarrollo Económico contemple lo siguiente:

- Condonar el pago del Impuesto sobre Nómina en el periodo marzo-julio, a todas las empresas.

Plan de Protección al empleo

1 de abril del 2020

- Que el Gobernador de Veracruz presente al Congreso del Estado una iniciativa de ley en la que se modifique la Ley de Ingreso Municipal para que los municipios puedan otorgar los descuentos y condonaciones en los diferentes rubros de predial, permisos de apertura y licencias, alta de proveedores y servicios durante el tiempo que dure la contingencia.
- Crear un fondo de garantía para impulsar créditos a pequeñas y medias empresas de hasta por 300 mil pesos, de largo plazo, sin garantía, con periodos de gracia y enfocado a apoyar a los sectores más afectados.

Reiteramos el llamado urgente al Gobierno de Veracruz y por supuesto al Gobierno de México para atender con firmeza la defensa del empleo, pues ello representa el interés genuino de las administraciones de contribuir al cuidado de la salud frente a la pandemia del COVID-19.

El sector empresarial veracruzano asume su responsabilidad social de trabajar de manera solidaria y coordinada para proteger la actividad económica del estado y el empleo de miles de veracruzanos.



Iniciativas pendientes

1

Condonación del pago del
Impuesto sobre la Nómina

2

Modificación a la Ley de
Ingreso Municipal

3

Fondo de garantía para
impulsar crédito

4

NAFIN y BANCOMEX otorguen
créditos con tasas más competitivas

Salario Solidario

La estrategia para preservar millones de empleos

Salario Solidario: Caso Veracruz

Es un salario menor o igual al salario con el que cuenta cada trabajador. Se compone por una contribución del gobierno, patrón y trabajador, con el fin de evitar despidos ante el cierre de operaciones o caída de los ingresos que enfrentan las empresas con COVID-19.

Gobierno

Pagará una proporción del salario del trabajador formal que dependerá del nivel salarial del trabajador. **El apoyo será mayor para trabajadores de menores ingresos y el tope máximo que destinará por trabajador es equivalente a 3 salarios mínimos.**

Patrón

Pagará una proporción del salario del trabajador formal que dependerá del nivel salarial. **El rango de contribución va del 50% al 33%.**

Trabajador

Acordará recibir una proporción menor de su salario. **Los trabajadores de 1-3 salarios mínimos seguirán recibiendo su salario de forma integra**

Esquema de contribuciones

Rango Salarial	Número de trabajadores asegurados	Salario promedio mensual	% de pago del gobierno	Aportación gobierno	% de pago del patrón	Aportación patrón	Salario solidario	Diferencia con salario original	% que cubre el salario solidario
1 SMG	34,654	\$3,747.94	50%	\$64.9	50%	\$64.9	\$ 3,747.94	\$ -	100%
1-2 SMG	374,012	\$5,621.91	50%	\$1,051.3	50%	\$1,051.3	\$ 5,621.91	\$ -	100%
2-3 SMG	109,246	\$9,369.85	50%	\$511.8	50%	\$511.8	\$ 9,369.85	\$ -	100%
3-4 SMG	71,593	\$13,117.80	40%	\$375.7	40%	\$375.7	\$ 10,494.24	\$ 2,623.56	80%
4-5 SMG	51,399	\$16,865.74	40%	\$346.8	40%	\$346.8	\$ 13,492.59	\$ 3,373.15	80%
5-6 SMG	39,693	\$20,613.68	40%	\$327.3	40%	\$327.3	\$ 16,490.94	\$ 4,122.74	80%
6-7 SMG	24,329	\$24,361.62	35%	\$207.4	35%	\$207.4	\$ 17,053.13	\$ 7,308.49	70%
7-8 SMG	14,436	\$28,109.56	33%	\$135.3	33%	\$135.3	\$ 18,739.71	\$ 9,369.85	67%
8-9 SMG	10,252	\$31,857.50	33%	\$108.9	33%	\$108.9	\$ 21,238.34	\$ 10,619.17	67%
9-10 SMG	7,280	\$35,605.45	32%	\$81.9	33%	\$86.4	\$ 23,112.31	\$ 12,493.14	65%
10-11 SMG	5,295	\$39,353.39	29%	\$59.5	33%	\$69.5	\$ 24,361.62	\$ 14,991.77	62%
11-12 SMG	4,909	\$43,101.33	26%	\$55.2	33%	\$70.5	\$ 25,610.93	\$ 17,490.40	59%
12-13 SMG	3,586	\$46,849.27	24%	\$40.3	33%	\$56.0	\$ 26,860.25	\$ 19,989.02	57%
13-14 SMG	2,696	\$50,597.21	22%	\$30.3	33%	\$45.5	\$ 28,109.56	\$ 22,487.65	56%
14-15 SMG	2,169	\$54,345.15	21%	\$24.4	33%	\$39.3	\$ 29,358.88	\$ 24,986.28	54%
15-16 SMG	1,501	\$58,093.10	19%	\$16.9	33%	\$29.1	\$ 30,608.19	\$ 27,484.90	53%
16-17 SMG	1,405	\$61,841.04	18%	\$15.8	33%	\$29.0	\$ 31,857.50	\$ 29,983.53	52%
Más de 17 SMG	6,875	\$65,588.98	17%	\$77.3	33%	\$150.3	\$ 33,106.82	\$ 32,482.16	50%

El salario solidario protege a **735,330 trabajadores formales**

Veracruzanos (afiliados al IMSS) y a sus familias

El costo máximo que tendría que incurrir el gobierno para implementar esta medida durante un mes es de \$3,531 millones de pesos, esto representa el 0.4% del PIB estado. La medida fue garantizando progresividad.

Rango salarial	Trabajadores asegurados	Gasto del gobierno (millones de pesos)	% de gasto
1-3 salarios mínimos	517,912	\$1,628.08	46%
4-10 salarios mínimos	218,982	\$1,583.13	45%
más de 10 salarios mínimos	28,436	\$319.73	9%
Total	765,330	\$3,530.94	100%



COPARMEX[®]
VERACRUZ

¡Gracias!

www.coparmexver.org

Facebook

/CoparmexVer

Twitter

@COPARMEXVer

Instagram

@coparmexver